



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado de concurso de renovación para proveer un cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2024-05714745- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2021-598-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-1399-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2025-340-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental – carrera de Agronomía-, Microbiología Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2021-598-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-1399-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-340-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI (DNI 33.498.751) -según consta en el ACTA-2025-01585953-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Dr. Marcelo Abel SORIA, Director del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Marcelo Abel SORIA, la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE y el Dr. Nicolás JULIANO como miembros titulares y por la Dra. Inés Eugenia GARCÍA, el Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF y la Dra. Marisa Graciela BONASORA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 1 de julio de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental – carrera de Agronomía-, Microbiología Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos , cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-1399-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Dr. Nicolás JULIANO

SUPLENTE:

Dra. Inés Eugenia GARCÍA

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dra. Marisa Graciela BONASORA

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADO:
DR. FEDERICO NICOLÁS SPAGNOLETTI
DIFUSIÓN DEL 14/07/2025 AL 18/07/2025, AMBOS INCLUSIVE.